

DECRETO ALCALDICIO N° 324

AUTORIZA PROCESO DE LICITACION.

REQUINOA, 03 FEB 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 47 de fecha 02.02.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de Licitación Publica en el portal de www.mercadopublico.cl, para el **SERVICIO DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS DE DOTACIÓN DE LA I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**. Adjunta bases Administrativas y técnicas, anexos. Solicita designar comisión evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Publica en el portal de www.mercadopublico.cl, para el **"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS DE DOTACIÓN DE LA I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**.

APRUEBASE Bases Administrativas y técnicas, anexos.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la cual estará conformada por: Sr. Cristian Albornoz Administrador Municipal, Sr. Carlos Arriagada Asesor Jurídico, Sr. Tomas Tobar Encargado de Vehículos Municipales.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.04.011.000 "Repuestos y accesorios para mantenimiento y Reparación de Vehículos". 215.22.06.002.000, "Mantenión y Reparación de vehículos" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/AVS/FNM/ttm
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Finanzas (1)
Archivo (1)